INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 12 de febrero de 2024. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que La auxiliar de la justicia secuestre GLADYS SANTANDER FLOREZ allegó informe de administración. Provea.

WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO

Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF.
Rad. 2021-00051
Proceso Sucesión
Demandante. Flor Stella Fraile García
Causante: José Timoteo Villamil Fraile
Decisión: Agregar al expediente

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Susa, doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial se ordena agregar a los autos del expediente la documentación que antecede para ser tenida en cuenta el momento procesal pertinente.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO:
No. 04.
De hoy **13 de febrero de 2024**
El secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:

Rodolfo Alberto Vanegas Perez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6aa8bd6cc5a8416fafda6089b8e26892c3de054ff3a3e25d6d5627d1e55fbb5**

Documento generado en 12/02/2024 04:42:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica